

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-22-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CATETER TUNELIZADO PARA HEMODIALISIS DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO.

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	16:57:48

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

"OBSERVACION N°1

CATETER VENOSO CENTRAL DE ALTO FLUJO PARA HEMODIALISIS, TUNELIZADO DE 14 ¿ 15 FR POR 23 ¿ 28 CM

COMPONENTES:

¿ Guía: acero inoxidable o nitinol

Solicita al comité evaluador si es posible ampliar y considerar para esta característica la presentación de guía de acero inoxidable o Guía de acero inoxidable más polietileno de alta densidad, acrilonitrilo butadieno estireno acrílico y polipropileno. Puesto que hablamos de un mismo material (acero inoxidable), pero con una mejora tecnológica que les brinda una mejor manipulación de la guía, minimiza las adherencias, ayuda a un mejor desplazamiento y a su vez reduce el riesgo de laceración de la íntima de la vena durante la inserción. Así pues, en atención al Principio de Eficiencia y al Principio de Libre Concurrencia y competencia, favoreciendo de esta forma una mayor pluralidad de postores."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: EETT Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, SE MANTIENE LA POSTURA EN GUIA DE ACERO INOXIDABLE O NITINOL A FIN DE EVITAR EL DIRECCIONAMIENTO DEL PRODUCTO, YA QUE SE QUE PRIORIZA QUE EL INSUMO CUMPLA CON SU FINALIDAD Y ASI FOMENTAR UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CATETER TUNELIZADO PARA HEMODIALISIS DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO.

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	16:57:48

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

"OBSERVACION N°2

CATETER VENOSO CENTRAL DE ALTO FLUJO PARA HEMODIALISIS, TUNELIZADO DE 14 ¿ 15 FR POR 23 ¿ 28 CM

COMPONENTES:

¿ 1 o 2 dilatadores: elaborado de polietileno

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza tecnologías diferentes que cumplen con normas de manufacturación y estándares de calidad internacionales, se solicita al comité evaluador ampliar la característica de material de la manga y aceptar la presentación de ¿Polietileno o Polipropileno, ya que este le brinda una resistencia eficiente, seguridad de uso y mayor facilidad de manejo, como también considerar que está dentro de los polímeros adecuados para poder trabajar este tipo de accesorios."

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, SE AMPLIA LA CARACTERISTICA DE MATERIAL DE LOS DILATADOR (ES) A POLIETILENO O POLIPROPILENO YA QUE AMBOS TIPOS DE MATERIAL CUMPLEN CON LA MISMA FINALIDAD, DE ESTA MANERA SE FOMENTA UNA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CATETER TUNELIZADO PARA HEMODIALISIS DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO.

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	16:57:48

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

"OBSERVACION Nº3

CATETER VENOSO CENTRAL DE ALTO FLUJO PARA HEMODIALISIS, TUNELIZADO DE 14 ¿ 15 FR POR 23 ¿ 28 CM

COMPONENTES:

¿ Tapones de inyección: Polipropileno

Teniendo en cuenta que cada fabricante utiliza tecnologías diferentes que cumplen con normas de manufacturación y estándares de calidad internacionales, se solicita al comité evaluador ampliar la característica de material de la manga y aceptar la presentación de ¿Polipropileno o polímero de grado medica, ya que estar dentro de la nominación de polímero de grado medico brinda una resistencia eficiente, seguridad de uso y mayor facilidad de manejo, como también considerar que está dentro de los materiales adecuados para poder trabajar este tipo de accesorios."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** EETT **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 30225, Artículo2 incisos a) b) c) y e)

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, SE AMPLIA LA CARACTERISTICA DE MATERIAL DE TAPONES DE INYECCION A POLIPROPILENO O POLIMERO DE GRADO MEDICO, YA QUE AMBOS TIPOS DE MATERIAL CUMPLEN CON LA MISMA FINALIDAD, Y ASI PROMOVER UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CATETER TUNELIZADO PARA HEMODIALISIS DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO.

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	16:57:48

Observación: Nro. 4
Consulta/Observación:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de siete (07) días calendarios primera entrega, sesenta (60) días calendarios segunda entrega y ciento veinte (120) días calendarios tercera entrega, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

1° ENTREGA Hasta los 07 días calendarios a partir del día siguiente de la emisión de la orden de compra o suscripción del contrato, lo que suceda primero.

Por lo antes expuesto, solicitamos al Comité de Selección se sirva aclarar si el plazo de entrega se computara a partir del día siguiente de notificada la orden de compra o de suscrito el contrato, y así evitar posibles errores a la hora de elaborar las ofertas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1.9 **Página: 15**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SOBRE EL PARTICULAR CABE PRECISAR RESPECTO AL PLAZO DE ENTREGAS, ESTE SE REALIZARA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: PARA LA 1RA ENTREGA HASTA LOS SIETE (07) CALENDARIOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA EMISION DE LA ORDEN COMPRA O SUSCRIPCION DEL CONTRATO, LO QUE SUCEDA PRIMERO, 2DA DE ENTREGA HASTA LOS SESENTA (60) DIAS DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y LA 3RA ENTREGA HASTA LOS CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIOS DE SUSCRIPCION DEL CONTARTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CATETER TUNELIZADO PARA HEMODIALISIS DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO.

Ruc/código :	20465722119	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	Hora de envío :	16:57:48

Observación: Nro. 5
Consulta/Observación:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 265,000.00 (Doscientos Sesenta y Cinco Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 22,000.00 (Veintidós Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes: Insumos para Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal

Solicitamos al Comité de Selección se sirva considerar la presentación de experiencia en la venta y comercialización de dispositivos de acceso vascular, dispositivos médicos o material médico en general, a fin de propiciar la mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, SE CONSIDERARA PARA LA EXPERIENCIA LAS VENTAS DE BIENES Y/O SUMINISTROS DE DISPOSITIVOS MEDICOS RELACIONADOS A HEMODIALISIS TALES COMO CATETERES, FILTROS DIALIZADORES, SET DE LINEAS ENTRE OTROS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CATETER TUNELIZADO PARA HEMODIALISIS DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO.

Ruc/código :	20608675028	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	ZMART WORKS HOLDING E.I.R.L.	Hora de envío :	12:15:40

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Consulta N° 1

Capítulo III: Requerimiento

3.1 Especificaciones Técnicas

Especificaciones Técnicas Mínimas

Características técnicas

Pág. 21

Solicitan en las Especificaciones Técnicas:

Catéter venoso central de alto flujo para hemodiálisis, tunelizado de 14-15 FR por 23-28 CM ¿ unidad.

Sin embargo, se solicita al Comité de selección:

Aclarar el término TUNELIZADO. Asimismo, confirmar si dicho término hace referencia que el Catéter previo a su inserción al acceso venoso central debe realizar la TUNELIZACIÓN, que consiste en ingresar el catéter de manera percutánea, con la ayuda del TUNELIZADOR. A fin de promover el principio de Transparencia del artículo 2 de la Ley de Contrataciones con el Estado.

c) Transparencia. Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Inciso c) del artículo 2 de la Ley de contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA DE QUE EL TERMINO TUNELIZADO HACE REFERENCIA AL INGRESAR EL CATETER POR VIA PERCUTANEA CON LA AYUDA DE UN TUNELIZADOR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CATETER TUNELIZADO PARA HEMODIALISIS DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO.

Ruc/código :	20606328029	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	ALS MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	23:21:49

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Antecedentes:

La característica técnica indica:

TAPONES DE CIERRE HERMETICO

Observación:

Por lo expuesto, se le pide al comité de selección acepte también cierre con rosca, para fomentar la mayor pluralidad de postores, quedando de la siguiente manera.

TAPONES DE CIERRE HERMETICO O TIPO ROSCA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Dentro del marco de los Principios que rigen las contrataciones (literal g del artículo 2 de la Ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, AL RESPECTO CABE MENCIONAR QUE SE ACEPTA LOS TAPONES DE CIERRE HERMETICO O CIERRE CON ROSCA YA QUE AMBOS TIPOS DE MATERIAL CUMPLEN CON LA MISMA FINALIDAD, Y ASI PROMOVER UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO
Nomenclatura : AS-SM-22-2023-HRDCQ-DAC-HYO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CATETER TUNELIZADO PARA HEMODIALISIS DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA Y HEMODIALISIS DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CLINICO QUIRURGICO DANIEL ALCIDES CARRION - HUANCAYO.

Ruc/código :	20606328029	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	ALS MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	23:21:49

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Antecedentes:

REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento
Vigente a nombre del proveedor, emitida por la ANM o ARM, según corresponda.

Consulta:

Por lo expuesto, podría el comité de selección aceptar en la presentación de la propuesta el certificado o documento donde se acredite que el certificado de BPA se encuentra en trámite para su renovación y/o actualización, puesto que dicho documento lo entregan en 10 días hábiles

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEÑALAR AL RESPECTO QUE EN LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA NO SE ACEPTARA EL BPA EN ESTADO DE TRAMITE Y/O VENCIDO, YA QUE ES UN DOCUMENTO NECESARIO PARA LA ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS. Y A LA FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS DEBE ESTAR VIGENTE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null